

## DISPOSICIÓN

**Número DOGV: 5370**

**Fecha DOGV: 19.10.2006**

**Sección: V. OTROS ANUNCIOS**

**Subsección: B) LICITACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS**

**Apartado: 5. OTRAS ADMINISTRACIONES**

**Origen inserción: Ayuntamiento de Olocau**

### **Título inserción:**

Información pública del concurso para el desarrollo y ejecución del programa de actuación integrada, por medio de gestión indirecta, sobre el ámbito del suelo no urbanizable, que incorpora el sector de suelo urbanizable número 9 Cachirulo de El Turó. [2006/M11707]

### **Texto de la inserción:**

Información pública del concurso para el desarrollo y ejecución del programa de actuación integrada, por medio de gestión indirecta, sobre el ámbito del suelo no urbanizable, que incorpora el sector de suelo urbanizable número 9 Cachirulo de El Turó. [2006/M11707]

Por el Pleno del Ayuntamiento de Olocau, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2006 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Primero

La iniciación del procedimiento de concurso para el desarrollo y ejecución del programa de actuación integrada, por medio de gestión indirecta, sobre el ámbito propuesto por José Noya Rey, en representación de la mercantil denominada Maexpa Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, del suelo no urbanizable, que incorpora el sector de suelo urbanizable número 9 Cachirulo de El Turó, contemplado en el vigente Plan General, al sur de la CV-25, y delimitado en el plano que adjuntan.

Asimismo, de conformidad con lo propuesto en el informe de viabilidad indicado, se contemplará la ampliación de su ámbito por el sureste, hasta el límite con el barranco de Olocau.

Segundo

Aprobar las bases particulares redactadas para la regulación de este concurso, que obran en el expediente.

Tercero

Ordenar la publicación del correspondiente anuncio del concurso haciendo pública esta licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la ordenanza municipal reguladora de las bases generales que han de regir en este municipio para la aprobación de programas de actuación integrada y la selección de agentes urbanizadores encargados de su gestión.»

Como consecuencia de ello, en fecha 10 de octubre de 2006 ha sido remitido al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), anuncio de licitación del concurso para el desarrollo y ejecución de un PAI, por gestión indirecta, sobre suelo no urbanizable, y en parte urbanizable, ubicados al oeste de este término municipal y al sur de la CV-25.

Las bases particulares que regulan el inicio del procedimiento del concurso han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP) número 230, de 27 de septiembre de 2006. Con carácter previo, fueron publicadas las bases generales para la adjudicación de programas de actuación integrada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP) número 225, de 21 de septiembre de 2006.

Olocau, 11 de octubre de 2006.. El alcalde: J. Agustín Agustí Sanchis.